

PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS EN POBLACIÓN ARGENTINA

Es sabido del amplio uso agrícola y sanitario que han tenido los plaguicidas organoclorados (POC) en Argentina, de sus características persistentes, y de su capacidad de bioacumularse en la cadena alimentaria y llegar así al hombre. Actualmente muchos de ellos están prohibidos o severamente restringidos en Argentina.

Se han evaluado los niveles de POC en 413 individuos procedentes de diferentes regiones del país, con edades comprendidas entre 2 y 85 años, durante el período 2004-2010, mediante el análisis en sangre de estas sustancias.

La investigación se realizó por cromatografía gaseosa con detector de captura de electrones y se utilizaron dos columnas de diferente polaridad.

La mayor parte de la población evaluada procedía de las Provincias de Entre Ríos (40%), Córdoba (25%) y del gran Buenos Aires (23%).

La mayoría de los casos correspondieron a exposición ambiental (87%) y los grupos de POC que aparecen con mayor frecuencia fueron las Aldrinas (46%), HCH (51%) y DDT (51%). Las concentraciones medias halladas más elevadas correspondieron al DDT, HCH y Aldrinas ($0,52 \pm 1,10$; $0,47 \pm 0,94$ y $0,23 \pm 0,42$ ng/ml respectivamente).

Escaso porcentaje de muestras presentaron valores superiores a los valores hallados en la población general sin exposición manifiesta en el año 2004, y considerados como valores referenciales. Se hallaron en los grupos HCH, Clordano y HCB, un 32%, 10% y 3% de muestras respectivamente que superaron dichos valores.

Comparando la población infantil y la adulta se hallaron diferencias en cuanto a los grupos de mayor frecuencia de aparición en los niños, de los grupos DDT, HCH y Heptacloro (49%, 42% y 32%). Las mayores concentraciones medias halladas en la población infantil correspondieron a los mismos grupos de POC y fueron del mismo orden a la que presentaron los adultos ($0,37 \pm 0,93$; $0,30 \pm 0,66$ y $0,13 \pm 0,23$ ng/ml)

Los resultados indican que en la población humana estudiada existe una muy baja exposición a estas sustancias, lo que es acorde con las restricciones y prohibiciones de uso en Argentina.

Villaamil Lepori, Edda C.

Cátedra de Toxicología y Química Legal. Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA